

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho el memorial allegado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad. Armenia, Q., enero 24 de 2023. Provea.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edificio Ibiza Nit 800.088.581.8
Demandado	Yolanda Azucena Arboleda Gómez CC 42.894.399
Radicado	630014003007-2014-00384-00

Veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la información allegada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad mediante oficio 006 del 16 de enero de 2023 que reza;

“la medida que le fue dejada a su disposición por parte del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Circasia (Quindío), con destino al expediente 2014- 00384 del LL.RR, consistente en los remanentes de este asunto no se encuentra activa, toda vez que el procesos de la referencia que se tramito en este Juzgado se encuentra terminado por desistimiento tácito según auto del 14 de febrero de 2020.”

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 010** DEL 25 DE ENERO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a1692a3423883e291d4845e81e739e0d65e9835a220b21b36136c6a79cde34d**

Documento generado en 17/01/2023 06:50:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>